



INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS: **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

1. No debe acudir a la actividad en los siguientes casos:

- Si el/la niñ@ presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19. En este caso, l@s tutor@s legales tienen que contactar con el teléfono de atención a la COVID-19 de su comunidad autónoma o con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. Esa unidad familiar no deberá acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que os confirmen que no hay riesgo para vosotros o para los demás.
- Si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso confirmado a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19. En este supuesto debéis realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.
- Puede participar, bajo la responsabilidad de l@s tutor@s legales, si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, inmunodepresión o cáncer). Pero esto puede suponer un grave riesgo para el niñ@ o para las personas con las que vive.

2. Recomendaciones relativas a los desplazamientos a la actividad.

- Siempre que podáis, priorizad las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 1,5 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
- Guardad la distancia interpersonal o poneos mascarilla cuando vayáis caminando por la calle.
- Si os tenéis que desplazar en un turismo, extremad las medidas de limpieza del vehículo y evitad que viaje más de una persona por cada fila de asientos, manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.



- En los viajes en transporte público guardad la distancia interpersonal con el resto de los usuarios. Es obligatorio usar una mascarilla si vais en transporte público.
- Utilizad vuestros equipos de protección individual desde la salida de casa.

3. Recomendaciones generales de protección e higiene frente a la COVID-19

- Lavaos frecuentemente las manos con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos
- Cubrid la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar y desechadlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos, emplead la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitad tocaros los ojos, la nariz o la boca. Evitad el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- Si se empiezan a notar síntomas, extremad las precauciones, tanto de distanciamiento social, como de higiene y avisad a la AMPA para que contactemos de inmediato con los servicios sanitarios.